

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

PRIMER SEGUIMIENTO

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES ORIENTADAS AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

PERÍODO: ENERO A JUNIO 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JULIO 2020

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

1. INTRODUCCIÓN:

Conforme al Decreto Distrital 807 de 2019, en su Artículo 39, parágrafo 5. *En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento.* Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes; en el año 2020 el informe de seguimiento a ejecución de metas físicas, presupuestales y contractuales orientadas al plan de desarrollo distrital será presentado de forma semestral el 31 de julio y 31 de enero respectivamente a la dirección del IDIPRON

2. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

Decreto No. 807 del 24 de diciembre de 2019 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Sistema de Seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.

3. OBJETIVOS:

Verificar el avance de las metas físicas, presupuestales y contractuales orientadas al Plan de Desarrollo Distrital, período: enero a junio 2020.

4. ALCANCE:

Seguimiento a las metas presupuestales, físicas y contractuales de los proyectos de inversión del IDIPRON relacionados con el Plan de Desarrollo Distrital para el período enero a junio 2020.

5. EQUIPO DE TRABAJO:

ROLES EN LA AUDITORÍA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITOR(A)	Carlos Andrés Guerra Jiménez	Proceso de levantamiento de información presupuestal, contractual y física mediante fuentes de información oficial.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

6. METODOLOGÍA APLICADA:

La recopilación y consolidación de la información pertinente se realizó utilizando el formato “Seguimiento a las Metas de los Proyectos de Inversión y Metas Plan de Desarrollo” formulado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, posteriormente se contrastó la ejecución física de cada meta en relación con la ejecución contractual y el resultado de la ejecución presupuestal en compromisos como de giros, con base en las fuentes oficiales de información: SEGPLAN y PREDIS.

7. ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS

Las gerencias de proyectos han aportado la información para el presente seguimiento de manera oportuna y completa, lo cual facilita y beneficia el análisis de datos y la detección de debilidades y fortalezas.

8. RECOMENDACIONES:

Se recomienda tener en cuenta las Circulares 026 y 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación en las que se establece de manera general, “las entidades territoriales sólo pueden incorporar dentro de sus presupuestos aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad..”

Tener presente la naturaleza de las reservas presupuestales en términos de que su constitución obedece a razones exclusivamente imprevistas y excepcionales.

Verificar la coherencia de ejecución de los recursos presupuestales frente a la gestión de metas físicas; ya que las metas físicas alcanzan un cumplimiento del 100% y se presentan saldos del presupuesto sin ejecutar.

En el segundo semestre del año 2020 la entidad en general debe implementar acciones orientadas a fortalecer el principio de planeación de la contratación de bienes y servicio con el fin de reducir el número de modificaciones al plan anual de adquisiciones.

9. CONCLUSIONES:

Para el cuatrenio 2016-2020, el Instituto presenta cumplimiento de ejecución de metas físicas al 104.51% y de ejecución presupuestal de 82.25%, si bien el porcentaje de metas físicas es alto, no refleja coherencia con la ejecución de los recursos presupuestales frente a la gestión de las metas físicas, ya que las metas físicas alcanzan un cumplimiento del 100% y se presentan saldos del presupuesto sin ejecutar.

Se reitera el aspecto de la ejecución presupuestal y la entrega real de bienes y servicios de manera anual, a fin de dar mayor rigurosidad al principio de anualidad y el equilibrio en la ejecución de los recursos públicos mediante la aplicación de los cuatro principios: i) eficacia para que las obras, bienes o servicios contratados se ejecuten y pongan en pleno funcionamiento; ii) economía, visto como la forma de aprovechar al máximo los recursos disponibles; iii) celeridad, en el sentido que las obras se realicen en el tiempo justo y iv) publicidad, para que las obras contratadas puedan ser seguidas por los ciudadanos y los procesos de selección.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10. ANEXO: DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La información que a continuación se presenta se realiza con base en el SEGPLAN, herramienta distrital que informa las acciones, proyectos, planes, políticas y avance de los recursos disponibles para el cumplimiento de compromisos y responsabilidades de los programas del Plan de Desarrollo; en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones emitido en el Sistema de Presupuesto Distrital.

Cumplimiento físico de las metas de proyectos de inversión cuatrienio 2016-2020

No. Proyecto	Nombre del Proyecto	No. Meta	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución	Cumplimiento
971	Calles Alternativas	319	23.685,00	31.250,00	31.617,00	101,17%
971	Calles Alternativas	320	900,00	960,00	968,00	100,83%
971	Calles Alternativas	321	130,00	130,00	199,00	153,08%
971	Calles Alternativas	322	1.440,00	1.717,00	1.782,00	103,79%
1104	Distrito Joven	326	306,00	335,00	339,00	101,19%
1104	Distrito Joven	327	9.060,00	9.276,00	9.406,00	101,40%
1106	Espacios de integración social	332	19,00	23,00	23,00	111,58%
1106	Espacios de integración social	333	2,00	2,00	1,20	60%
Promedio de Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo						104,51%

Fuente: SEGPLAN

Se observa que el porcentaje promedio de cumplimiento físico en el cuatrienio del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON fue de 104,51%, destacando las metas de inversión 319, 320, 321, 322, 326, 327 y 332 que obtuvieron un nivel de cumplimiento físico igual o superior al 100% en la meta establecida para cuatrienio 2016 – 2020, sin embargo, la meta 333 obtuvo cumplimiento físico del 60%, por lo cual se sugiere identificar las causas que impidieron su correcto desarrollo y fortalecer la misma en la ejecución de los nuevos proyectos en el cuatrienio 2020 – 2024.

Avance físico de las metas de proyectos de inversión primer semestres 2020

10.1. PROYECTO DE INVERSIÓN CALLES ALTERNATIVAS- 971: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social.

10.1.1. OBJETIVO DEL PROYECTO 971: Fortalecer los satisfactores de necesidades fundamentales y de oportunidades para el desarrollo de capacidades a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social en Bogotá, que les permita vivir con dignidad.

10.1.2. EJECUCIÓN Vs. PROYECCIÓN DE METAS FÍSICAS ENCAMINADAS AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN 971:

META 319, VINCULAR 31.250 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIDA DE Y EN CALLE.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

META CUATRIENIO 2016-2020	META 2020	AVANCE ACUMULADO DE LA META 1PR SEMESTRE 2020	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
La meta para el cuatrienio es vincular al modelo pedagógico a 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos.	La meta para el año 2020 es vincular al modelo pedagógico a 440 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos.	Ha logrado vincular 807 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos.,	183 %

La meta 319 inicial en el plan de desarrollo fue de 23.685, sin embargo la ejecución de la meta proyectada para el cuatrienio la meta fue ajustada a 31.250.

META 320, VINCULAR 960 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN RIESGO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.

META CUATRIENIO 2016-2020	META 2020	AVANCE ACUMULADO DE LA META 1PR SEMESTRE 2020	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
Atender integralmente a 900 niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON.	La meta para el año 2020 es de 10 niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial que se vincularon a la oferta del IDIPRON.	Se logró atender integralmente a 18 niñas, niños y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial que se vincularon a la oferta del IDIPRON.	180%

La meta 320 inicial en el plan de desarrollo fue de 900, sin embargo la ejecución de la meta proyectada para el cuatrienio, la meta fue ajustada a 960.

META 321, ATENDER EL 100% DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL, QUE RECIBA EL IDIPRON (ESTIMADO EN 130 NNA).

META CUATRIENIO 2016-2020	META 2020	AVANCE ACUMULADO DE LA META 1PR SEMESTRE 2020	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
La meta para el cuatrienio es restablecer derechos al 100 % de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA).	La meta para el año 2020 es restablecer derechos al 100% niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON. (estimado en 130 NNA).	Se restablecieron derechos a 100 % niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que recibió el IDIPRON. (estimado en 130 NNA).	100%

La meta 321, en la meta física tuvo un cumplimiento del 100% de ejecución, en el primer semestre del 2020 ingresaron 2 nuevas personas.

META 322, VINCULAR 1.717 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN RIESGO DE ESTAR EN CONFLICTOS CON LA LEY.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

META CUATRIENIO 2016-2020	META 2020	AVANCE ACUMULADO DE LA META 1PR TRIMESTRE 2020	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
Atender a 1.440 niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vincula a la oferta preventiva del IDIPRON.	La meta para el año 2020 es de 40 niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley y se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON.	Se atendieron 105 niñas, niños y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley y se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON.	262 %

La meta 322 inicial en el plan de desarrollo fue de 1.440, sin embargo la ejecución de la meta proyectada para el cuatrienio, la meta fue ajustada a 1717.

10.2. PROYECTO DE INVERSIÓN DISTRITO JOVEN – 1104: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados.

10.2.1 OBJETIVO DEL PROYECTO 1104: Brindar oportunidades de desarrollo de competencias laborales contextualizadas y pertinentes por parte de jóvenes bogotanos en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, así como el reconocimiento de sus habilidades.

10.2.2. EJECUCIÓN Vs. PROYECCION DE METAS FÍSICAS ENCAMINADAS AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1104:

META 326, 306 JÓVENES DEL IDIPRON SERÁN GUÍAS DE CULTURA CIUDADANA DURANTE EL CUATRIENIO.

META CUATRIENIO 2016-2020	META 2020	AVANCE ACUMULADO DE LA META 1PR SEMESTRE 2020	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
Vincular 306 jóvenes con vulneración de derechos como guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio.	N/A	La meta se cumplió al 100% en el año 2019.	N/A

La meta 326 inicial en el plan de desarrollo fue de 306 jovenes y debido a la ejecucion de la meta, esta fue ajustada a 335, la meta se cumplió al 100% en el año 2019; sin embargo en el año 2020 cuatro (4) jóvenes nuevos ingresaron al programa.

META 327, 9.060 JÓVENES CON VULNERACIÓN DE DERECHOS ACEPTAN LA OFERTA DISTRITAL DE COMPETENCIAS LABORALES

META CUATRIENIO 2016-2020	META 2020	AVANCE ACUMULADO DE LA META 1PR SEMESTRE 2020	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
Ofrecer a 9.060 jóvenes con vulneración de derechos Oportunidades de empoderamiento de competencias laborales.	N/A	La meta se cumplió al 100% en el año 2019.	N/A

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

La meta 327 inicial en el plan de desarrollo fue de 9.060 y debido a la ejecución de la meta esta fue ajustada a 9.276, la meta se cumplió al 100% en el año 2019; sin embargo en el año 2020 ciento veintinueve (129) jóvenes nuevos ingresaron al programa.

10.3 PROYECTO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL - 1106: Fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa

10.3.1 OBJETIVO DEL PROYECTO: Facilitar el acceso a Niños/as, adolescentes y Jóvenes en situación de vulneración de derechos a infraestructuras físicas dotadas con requerimientos arquitectónicos y estructurales mínimos, servicios de seguridad y apoyo administrativo - operativo para la atención integral en Bogotá, D.C.

10.3.2. EJECUCIÓN Vs. PROYECCION DE METAS FÍSICAS ENCAMINADAS AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1106:

META 332, 19 UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL CON ADECUACIÓN FÍSICA Y DE CONECTIVIDAD.

META CUATRIENIO 2016-2020	META 2020	AVANCE ACUMULADO DE LA META 1PR SEMESTRE 2020	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
Adecuar, mantener y proveer a 19 unidades de Protección integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación.	Adecuar 19 unidades de protección integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación.	Con base en los datos registrados en el SEGPLAN 23 unidades y dependencias fueron objeto en el año 2020 de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología	121.05%

La meta 332 en la meta física tuvo un cumplimiento del 121.05 %, es importante recordar que la ejecución de esta meta es constante durante el cuatrienio.

META 333, INTERVENIR 2 UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y DEPENDENCIAS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CON LO INDICADO EN EL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

META CUATRIENIO 2016-2020	META 2020	AVANCE ACUMULADO DE LA META 1PR SEMESTRE 2020	% META ANUAL NIVEL CUMPLIMIENTO
Intervenir 2 unidades de protección integral para mejoramiento de infraestructura	Intervenir 0.80 unidades de protección integral para mejoramiento de infraestructura	Se avanzó el 100% en la intervención de la Unidad de Protección Integral Bosa. Por su parte el avance de la 27, se considera del 20% representado en los estudios y diseños, así como la interventoría de éstos. Trascurrido el 100% del tiempo del Plan de Desarrollo Distrital, se observa que la meta cuantificada como intervenir 2 UPIS y dependencias, tiene un avance de 1.20	0.0%

Durante el cuatrienio, la meta 333 intervino la unidad de Bosa, así mismo realizó el estudio para la construcción en la unidad La 27 dentro del marco del proyecto 1106. Sin embargo, se priorizó la necesidad de adquirir un

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

inmueble que cumpliera con las características para el desarrollo de actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de la misionalidad del Instituto de acuerdo a la estructura funcional actual. Mediante acuerdo 748 del 11 de octubre del 2019, el Concejo de Bogotá aprobó recursos adicionales por \$ 4.400.000.000; adquisición que se llevaría a cabo en el cuarto trimestre, sin embargo, la venta del inmueble ubicado en la calle 61 # 7-78 no fue aprobada por la junta directiva del Grupo de Energía de Bogotá.

Mediante oficio dirigido a la Secretaria de Distrital de Hacienda con radicado 2019ER135445 del 16/12/2019 se solicitó cambio destino de los recursos para la adquisición de sede, fuente 01-Recursos del Distrito, 146-Recuerdo del Balance de Libre Destinación del Proyecto 1106 ejecutado por el IDIPRON, así:

Número y Nombre De concepto de Gasto	Disminuye	Aumenta
3311502161106146137-003-espacion de integración social: fortalecimiento de infraestructura social tecnológica y administrativa REC BALANCE DE LIBRE DESTINACION /1106/ 1106/ Adquisición de sede.	\$ 3.700.000.000,00	
0489 - Fortalecimiento Infraestructura social y tecnológica Ins, Mate y Sum		\$ 3.497.000.000,00
0488 Hardware, Software y Otros TIC		\$ 132.411.593,00
0193 - Coordinación y Apoyo a la Gestión Misional		\$ 70.588.407,00

La diferencia de \$ 700.000 millones fue reclasificada con el concepto Balance de Libre Destinación - Adquisición Sede.

11. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL

De acuerdo con Sistema de Seguimiento a los Programas Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo - SEGPLAN con corte a 31 de mayo de 2020, se evidenciaron los siguientes aspectos:

Presupuesto proyectos de inversión cuatrienio 2016-2020

No. Proyecto	Nombre del Proyecto	Programación	Ejecución	Cumplimiento
971	Calles Alternativas	140.206,00	121.589,00	86,72%
1104	Distrito Joven	154.084,00	120.159,00	77,98%
1106	Espacios de integración social	139.220,00	114.229,00	82,05%
Promedio de Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo				82,25%

Fuente: SEGPLAN

Se observa el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los proyectos por debajo de lo estimado, teniendo en cuenta que estos proyectos ya se encuentran en etapa final de terminación conforme al plan de desarrollo 2016-2020, es importante fortalecer la ejecución presupuestal para los proyectos venideros en el 2020-2024 y en cada una de sus vigencias con el fin de incorporar gastos que se van a ejecutar en la vigencia fiscal.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Presupuesto por metas de los proyectos de inversión cuatrienio 2016-2020

No. Proyecto	Nombre del Proyecto	No. Meta	Programación	Ejecución	Cumplimiento
971	Calles Alternativas	319	121.197,00	105.611,00	87,14%
971	Calles Alternativas	320	7.372,00	6.497,00	88,13%
971	Calles Alternativas	321	2.759,00	2.449,00	88,76%
971	Calles Alternativas	322	8.878,00	7.032,00	79,20%
1104	Distrito Joven	326	4.467,00	3.856,00	86,33%
1104	Distrito Joven	327	149.617,00	116.303,00	77,73%
1106	Espacios de integración social	332	127.557,00	103.788,00	81,37%
1106	Espacios de integración social	333	11.663,00	10.441,00	89,52%

Fuente: SEGPLAN

Avance físico de las metas de proyectos de inversión primer semestres 2020

11.1. PROYECTO DE INVERSIÓN CALLES ALTERNATIVAS- 971: Atención integral a niñez y juventud en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social.

De acuerdo con el *Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones* reportado en el sistema PREDIS, se elabora el siguiente cuadro acerca de la ejecución de los recursos presupuestados a cargo del proyecto 1104:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA PROYECTO 971 Corte: 1Pr SEMESTRE 2020				
APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMISOS- VALOR ACUMULADO	%	GIROS- VALOR Acumulado	% GIROS
\$ 32.266.246.000	\$ 17.087.831.690	52.96 %	\$ 10.170.462.507	31.52%

RESERVAS PRESUPUESTALES CREADAS AL CIERRE DE 2019 EJECUCIÓN ACUMULABLE 1Pr SEMESTRE 2020			
RESERVAS DEFINITIVAS	GIRADO	%	SIN GIRAR
\$ 2.719.941.880	\$ 2.077.136.107	77.80%	\$ 592.664.114

El presupuesto total disponible para el Proyecto 971 en el año 2020 se comprometió en un 52.96 % y girado un 31.52.%, el avance de los giros está bajo teniendo presente el tiempo transcurrido de la presente vigencia y que ya entró en vigencia el nuevo plan de desarrollo.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Así mismo, se observa una ejecución del 77.80% de las reservas creadas en diciembre del 2019, si bien es un porcentaje alto, es una cifra baja frente al período de tiempo transcurrida del año 2020 ejecutando reservas de la vigencia 2019 y finalizando proyecto de inversión.

11.2. PROYECTO DE INVERSIÓN DISTRITO JOVEN – 1104: Desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados.

De acuerdo con el *Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones* reportado en el sistema PREDIS, se elabora el siguiente cuadro acerca de la ejecución de los recursos presupuestados a cargo del proyecto 1104:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA PROYECTO 1104 Corte: 1Pr semestre 2020						
APROPIACIÓN INICIAL	Adición Presupuestal	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS- VALOR ACUMULADO	%	GIROS- VALOR Acumulado	% GIROS
\$ 32.916.474.000	\$239.334.040	\$ 33.155.808.040	\$ 12.483.262.262	37.65%	\$ 6.846.803.488	20.65%

RESERVAS PRESUPUESTALES CREADAS AL CIERRE DE 2019 EJECUCIÓN ACUMULABLE 1Pr semestre 2020			
RESERVAS DEFINITIVAS	GIRADO	%	SIN GIRAR
\$ 7.416.962.633	\$ 4.184.730.083	57.85%	\$ 3.048.719.715

El presupuesto total disponible para el Proyecto 1104 en el año 2020 se comprometió en un 37.65 % y girado un 20.65.%, el avance de los giros es bajo teniendo presente que este proyecto ya está finalizado y entró en vigencia el nuevo plan de desarrollo.

Asi mismo se observa una ejecución del 57.85% de las reservas creadas en diciembre del 2019, si bien es un porcentaje alto, es una cifra baja para el período de tiempo transcurrido del año 2020 ejecutando reservas del año 2019 y finalizando proyecto de inversión.

10.4 PROYECTO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL - 1106: Fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA PROYECTO 1106 Corte: 1Pr SEMESTRE 2020				
APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS-VALOR ACUMULADO	%	GIROS-VALOR Acumulado	% GIROS
<u>\$ 31.517.141.000</u>	<u>\$ 10.186.495.845</u>	<u>32.32%</u>	<u>\$ 5.694.747.476</u>	<u>18.07%</u>

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES PROYECTO 1106 ACUMULABLE 4to TRIMESTRE 2019			
RESERVAS DEFINITIVAS	GIRADO	%	SIN GIRAR
<u>\$ 10.130.348.531</u>	<u>\$ 7.049.945.332</u>	<u>69.73%</u>	<u>\$ 3.059.968.449</u>

El presupuesto total disponible para el Proyecto 1106 en el año 2020 se comprometió en un 32.32 % y girado un 18.07%, el avance de los giros está bajo teniendo presente que este proyecto ya está finalizado y entró en vigencia el nuevo plan de desarrollo.

Así mismo se observa una ejecución del 69.73% de las reservas creadas en diciembre del 2019, si bien es un porcentaje alto, es una cifra baja frente al período de tiempo transcurrido del año 2020 ejecutando reservas del año 2019 y finalizando proyecto de inversión.

Es importante recordar para todos los proyectos futuros las Circulares 026 y 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación mediante las cuales establece que de manera general, las entidades territoriales sólo pueden incorporar dentro de sus presupuestos aquellos gastos que se van a ejecutar en la respectiva vigencia fiscal, por lo cual, los contratos que así se suscriban deben ejecutarse en la correspondiente anualidad.

10.4. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

En la vigencia 2020 se presentaron 20 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, siendo la primera razón la eliminación de ítems a la herramienta y por otro lado la modificación de presupuesto estimado.

Versión	Fecha de publicación	Valor Total	Límite Menor cuantía	Límite Mínima cuantía
1 versión	15-ene-20	\$ 64.073.332.724,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
2 versión	3-feb-20	\$ 65.046.305.774,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
3 versión	11-feb-20	\$ 63.132.321.595,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
4 versión	12-feb-20	\$ 63.653.557.852,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
5 versión	19-feb-20	\$ 67.653.557.852,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
6 versión	2-mar-20	\$ 74.653.557.852,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
7 versión	16-mar-20	\$ 75.303.324.352,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00

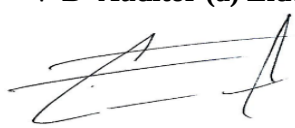
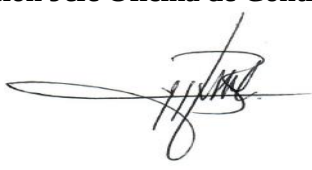
	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 12
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

8 versión	24-mar-20	\$ 75.123.979.072,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
9 versión	24-mar-20	\$ 75.123.979.072,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
10 versión	31-mar-20	\$ 75.095.979.092,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
11 versión	3-abr-20	\$ 77.118.776.464,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
12 versión	23-abr-20	\$ 77.118.776.464,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
13 versión	4-may-20	\$ 77.671.136.864,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
14 versión	4-may-20	\$ 77.671.136.864,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
15 versión	15-may-20	\$ 78.940.119.448,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
16 versión	22-may-20	\$ 78.940.119.448,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
17 versión	26-may-20	\$ 81.940.119.448,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
18 versión	26-may-20	\$ 81.940.119.448,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
19 versión	4-jun-20	\$ 82.130.456.148,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00
20 versión	4-jun-20	\$ 82.130.456.148,00	\$ 39.501.135,00	\$ 395.011.350,00

En el cuadro siguiente se observa de manera cuantitativa las diferentes acciones que se presentaron en el plan anual de adquisiciones.

	Proyecto 971	Proyecto 1106	Proyecto 1104	Total, general
Adjudicado	6	5	21	32
Desierto			1	1
Eliminado PAA		2	14	16
Estudio Área AD		1	2	3
Publicado Secop		1	3	4
Sin Radicar	15	18	32	65
Total, general	21	27	73	121

En el segundo semestre del 2020 la entidad debe encaminar los esfuerzos a promover y establecer acciones orientadas a fortalecer el principio de planeación de la contratación de bienes y servicios con el fin de evitar diferentes modificaciones en los presupuestos y en los nuevos proyectos de inversión 2020 – 2023, toda vez, el plan anual de adquisiciones en promedio tuvo una modificación cada nueve (9) días, en el primer semestre del año 2020, y así mismo solo se adjudicaron 32 contratos de 121 planificados.

V°B° Auditor (a) Líder  FIRMA: _____ NOMBRE: Carlos Andrés Guerra Jiménez.	Aprobación Jefe Oficina de Control Interno  FIRMA: _____ NOMBRE: LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA
---	--